

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 7

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de Diciembre del año 2012, dos mil doce, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del C. Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, Lic. Enf. Nedy Lorena Ochoa Ramos, C. Mario Pelayo Guzmán, L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, C. Miguel Lomas García, C. Fructuoso Madrigal Magallón, Profr. Agustín Vázquez García, Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, Tec. Agr. Jesús Pérez Paredes, Mtro. Margarito Casillas Madera; quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la **VII Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 07** siete, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Presentación de Proyectos que requieren Recursos Privados a Fondo Perdido y Facultar al C. Presidente Municipal para la gestión de dichos recursos.
- 5.- Autorización para emitir oficios de solicitud de Recursos Privados a Fondo Perdido.

Para el desahogo del **Punto número 01 uno.** En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 11 once y 0 cero faltas, por lo que encontrándose la totalidad de asistentes de este H. Cuerpo Edilicio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 02 dos.** En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, se sirva dar lectura a los puntos contenidos en el Orden del día, que son la lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 3 tres.** En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, que proceda dar lectura al punto contenido la aprobación del Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 4 cuatro.**- El C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal presenta la necesidad de solicitar Recursos Privados a Fondo Perdido en virtud que los recursos que tiene el Municipio son insuficientes para resolver las graves carencias en materia de vivienda y obras de Infraestructura Social Municipal. Una vez discutido el punto los integrantes del H. Ayuntamiento aprueban con un total de 11 votos a favor, se autoriza al Presidente Municipal C. Salvador Durán Núñez, para que solicite el otorgamiento de estos recursos al Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, para la ejecución de programas

Mano de Ana María Tejeda Pelayo

Mano de Salvador Durán Núñez

Mano de Salvador Durán Núñez

Mano de Nedy Lorena Ochoa Ramos

Mano de Salvador Durán Núñez

Mano de Salvador Durán Núñez

Horacio H. Soto B.

Mano de Salvador Durán Núñez

Mano de Salvador Durán Núñez

Mario Pelayo G. S.

y proyectos, así mismo, se acepta que Estate & Equity, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., designe la empresa que realizará las obras. El Cabildo aprueba también que UNA VEZ REALIZADAS LAS OBRAS LAS RECIBIRÁN MEDIANTE UN ACTA DE CABILDO, ACEPTANDO LA DONACIÓN DE LAS MISMAS PARA EL BENEFICIO MUNICIPAL.

Para el desahogo del **Punto número 5 cinco.**- Se procede a emitir Oficios de Solicitud de Recursos Privados a Fondo Perdido.

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día 20 de Diciembre del 2012 dos mil doce, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL

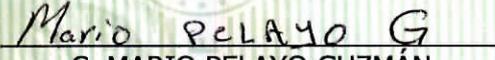

C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

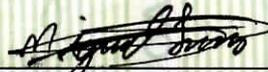

C. LIC. NOEMI NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

REGIDORES PROPIETARIOS


C. LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA RAMOS.

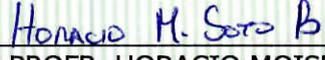

C. MARIO PELAYO GUZMÁN.

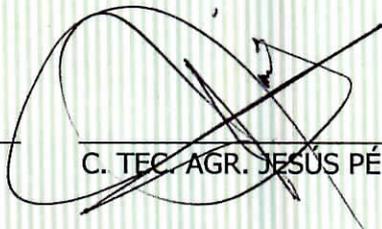

C. L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ.


C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA.


C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN.


C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA.


C. PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO BENITEZ.


C. TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES.


C. MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA.


LIC. ANA MARIA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL.